



**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Bitácora: 08/DK-0433/08/20

Oficio N°: SG.LP-08-2020/2705

**Asunto:** Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de agosto de 2020

**ALI LOYA HEREDIA**

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Agosto de 2020, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 103 y 104 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ALI LOYA HEREDIA Y/O ASERRADERO LA MESA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2012/254 de fecha 30 de Agosto de 2012, que cuenta con el código de identificación **T-08-007-LOH-002/12** ubicado en KM. 72.5+500 CARR. PARRAL-GPE. Y CALVO, ALTO DE NAVARRO, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 256.801 Metros cúbicos	10	1344	1353	23032317	23032326
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 25.68 Metros cúbicos	3	1354	1356	23032327	23032329

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

**A T E N T A M E N T E**

**EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**

**ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.  
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR



*Handwritten signature and date: 25/08/2020*



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		MADERA ASERRADA	
Existencia inicial:	3131.923	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA	06/08/2020

Registro de entradas  
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
30/07/2020	22994963	1850	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-001/11	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	41.020
01/08/2020	22792543	206	EJIDO TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	18.650
02/08/2020	22994973	1860	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-001/11	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	39.278
03/08/2020	22994966	1853	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-001/11	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	43.535
03/08/2020	22994968	1855	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-001/11	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	55.532
04/08/2020	22994969	1856	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-001/11	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	51.081
04/08/2020	22792544	207	EJIDO TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	16.577
06/08/2020	22994970	1857	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-001/11	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	40.246
06/08/2020	22792545	208	EJIDO TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	16.422
07/08/2020	22280123	25	EJIDO SAN JUAN DE ITURRALDE	P-08-007-SAN-001/14	MAD EN ROLLO DE PINO D.D. IR ENTRE 12.6 EN SU DIAM. MERCURY Y HASTA 27.5 EN SU D. MAY.	15.836
07/08/2020	22792546	209	EJIDO TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	18.473
08/08/2020	22994971	1858	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-001/11	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	43.729
10/08/2020	22994972	1859	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-001/11	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	26.860
12/08/2020	22792547	210	EJIDO TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	17.598
14/08/2020	22792548	211	EJIDO TECORICHI	P-08-007-TEC-002/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	18.845
30/08/2020	22994967	1854	AVELINO LOYA HEREDIA	T-08-007-LOH-001/11	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	49.920
						513.602
Equivalencia de materia prima transformada						282.481

